

Josemaría Escrivá de Balaguer, profesor de ética para periodistas: Madrid 1941

PABLO PÉREZ LÓPEZ

Abstract: *Estudio sobre las clases de ética y moral profesional que san Josemaría impartió en el curso oficial para la formación de periodistas en Madrid en 1940-1941. Se aborda la historia de ese curso y de su nombramiento como profesor, el contexto en que tuvo lugar, el programa que desarrolló y qué sabemos de sus clases a través de sus guiones y los testimonios de algunos alumnos. Se sitúan esos datos en el contexto de su pensamiento sobre el quehacer de los profesionales de la comunicación.*

Keywords: *Josemaría Escrivá de Balaguer – Periodismo – Madrid – 1941*

Josemaría Escrivá de Balaguer, lecturer in Ethics for journalists: Madrid 1941: *This is a study of the lectures on Ethics and Professional Morals given by St. Josemaría as part of an official training course for journalists held in Madrid, in 1940-41. It examines the history of the course, his appointment as lecturer, the context in which it took place, the curriculum taught and what is known about his lectures from the outlines he prepared and the testimonies of some of the students. This information is presented in light of what St. Josemaría thought about the task of professionals working in social communications.*

Keywords: *Josemaría Escrivá – Journalism – Madrid – 1941*

Abordamos en este artículo un episodio que constituye una singularidad en la vida de su protagonista. En efecto, aunque ejerció la docencia frecuentemente en su juventud y su dedicación a tareas de formación fue ininterrumpida,

la que nos ocupa fue la única ocasión en que impartió una materia de enseñanza reglada en estudios promovidos por un organismo público. El hecho de que los destinatarios fueran personas que deseaban dedicarse al ejercicio profesional del periodismo añade otro elemento de interés, reforzado por el momento histórico en que ocurrió: en medio de una guerra que afectaba a casi toda Europa, y con España, que acababa de terminar su Guerra Civil, a punto de entrar en la contienda. Por otro lado, la actividad apostólica desarrollada por el Opus Dei adquirió en esos años creciente amplitud, chocó con la primera gran contradicción y recibió su primera aprobación canónica.

El asunto ha sido tratado ya, con gran acierto, por Ana Azurmendi en un breve trabajo preparado para el congreso celebrado con motivo del centenario de san Josemaría Escrivá de Balaguer¹. Lo retomamos aquí con mayor amplitud, contando con nuevas fuentes, que completan las empleadas por la profesora Azurmendi, a las que también recurriremos. El esquema, en cambio, seguirá en buena medida el que ella trazó.

ANTECEDENTES DEL NOMBRAMIENTO: AL HILO DE UNA AMISTAD

“El latín para los curas y los frailes”². Josemaría Escrivá de Balaguer evocó a veces el recuerdo de esta frase suya, pronunciada en la adolescencia, que no le dejaba en buen lugar, pero que le servía para subrayar su ausencia de predisposición al sacerdocio.

Pocos años después de esa manifestación de poco aprecio por el idioma de Cicerón, Josemaría era un buen conocedor de la lengua oficial de la Iglesia, y ese factor estuvo en la raíz de su actividad como profesor de periodistas unos años más tarde. La conexión entre uno y otro asunto tiene que ver con una peripecia personal reveladora de su talento humano.

En el curso 1925-1926, con 24 años, era a un tiempo un sacerdote recién ordenado, el responsable del sostenimiento de su madre y sus dos hermanos, que vivían con él en Zaragoza tras la muerte de su padre, y un estudiante de la carrera de Derecho. El aspecto que ahora nos interesa es el de menor relieve aparente: su condición de estudiante. Uno de sus compañeros de la Facultad de Derecho, Enrique Giménez-Arnau, recordaba: “Entre nosotros sólo se distin-

¹ Ana AZURMENDI ADARRAGA “En la enseñanza de la deontología periodística”, en Yago DE LA CIERVA (ed.), *Comunicación y ciudadanía*, Actas del Congreso Internacional *La grandeza de la vida ordinaria*, vol. XII, Roma, Edizioni Università della Santa Croce, 2004, pp. 87-101.

² Archivo General de la Prelatura (AGP), P04, 1974, II, p. 539. Cfr. también François GONDRAND, *Al paso de Dios. Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1985, p. 22.

guía por sus hábitos talaes. Era uno más entre los compañeros: charlaba con nosotros en los claustros de la Facultad, participaba en nuestras inquietudes estudiantiles, en los temores y albures de los exámenes”³.

Enrique Giménez-Arnau tenía en ese curso 17 años, seis menos que Josemaría. Al parecer, la circunstancia que ayudó a estrechar la amistad entre estos compañeros de aulas fue que Enrique sabía poco latín y lo necesitaba para superar el examen de derecho canónico. Josemaría se ofreció a darle clases particulares, y de ahí nació la amistad del joven sacerdote con la familia Giménez-Arnau. Aunque no andaba holgado de dinero, se negó a cobrar nada a su amigo. Era un gesto típicamente suyo, de generosidad como manifestación de amistad, que prodigó a lo largo de su vida⁴.

Los dos amigos se perdieron de vista al terminar la carrera y no volvieron a encontrarse hasta la década siguiente, cuando la casualidad los hizo coincidir en una calle de Burgos, en plena Guerra Civil, en 1938. Escrivá de Balaguer invitó a Giménez-Arnau a acompañarle algún día al convento en que celebraba Misa. Allí acudió a ayudarle un viernes de Cuaresma, y allí desayunaron juntos. Giménez-Arnau recordaba, pasados los años, cómo le había animado a comer sin reparos, ayudándole a comprender el sentido del ayuno prescrito por la Iglesia. Quizá por eso, a renglón seguido, su amigo afirma que “trascendía de Josemaría un aire de alegre santidad”⁵. Para comprender mejor la escena, es interesante recordar las exigentes penitencias –también de ayunos muy rigurosos– a que se sometía Escrivá de Balaguer por esas mismas fechas⁶.

³ Testimonio de Enrique Giménez Arnau y Gran, fechado el 26 de noviembre de 1981, AGP, serie A-5, leg. 217, carp. 1, exp. 27 (en adelante, E. Giménez Arnau y Gran, Testimonio).

⁴ “Creo que fue en el curso 1925-1926 cuando estudié la asignatura de Derecho Canónico. Había que traducir el “Codex”, pues la primera parte del examen consistía en la traducción al castellano de diez cánones. Nuestra preparación latina del bachillerato había sido muy floja: yo había tenido tres profesores distintos –los tres amigos y poco exigentes–, y mis conocimientos de latín alcanzaban un nivel muy bajo. Josemaría entonces me dio clases de latín. No sé si se ofreció él o se lo pedí yo; lo que sí creo recordar es que entonces nació su amistad con mi padre y que –de eso no tengo duda– nunca quiso cobrar nada por sus enseñanzas.” E. Giménez Arnau y Gran, Testimonio, cit. p. 2. sobre las conversaciones con Enrique Giménez-Arnau padre, pueden verse también las memorias de otro de sus hijos: José Antonio GIMÉNEZ-ARNAU, *Memorias de memoria. Descifre vucencia personalmente*, Barcelona, Destino, 1978, p. 139.

⁵ “Las monjitas –no recuerdo el nombre de la Comunidad– habían preparado un abundante desayuno, con esas delicias de la repostería conventual que se hacen tan apetitosas y que tan bien caen, con una taza de café, a las ocho de la mañana. Me insistió en que comiera. Me daba un poco de vergüenza recordarle que era día de ayuno. Porfió ante mi resistencia. Le dije –o lo adiviné– mi escrúpulo; y se echó a reír, comentando: Lo importante –que no se te olvide– no es la cantidad, sino la mortificación: que comas menos de lo que dicta tu apetito; no es cuestión de onzas, sino de privación voluntaria.” E. Giménez Arnau y Gran, Testimonio, cit. p. 3.

⁶ Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, vol. II, Madrid, Rialp, 2002, pp. 273-

Terminada la guerra, ya en Madrid, los dos amigos siguieron en contacto. Allí bautizó san Josemaría a uno de los hijos de Enrique, nacido en octubre de 1939. Por entonces Enrique Giménez-Arnau ocupaba un cargo político relevante: era director general de prensa. Ésa fue la ocasión de pedir a san Josemaría que se hiciera cargo de las clases de ética para futuros periodistas: “Cuando fui director general de prensa, contribuí directamente a que se le nombrase profesor de Ética Profesional y Deontología en los primeros cursillos que funcionaron como precedente inmediato de la Escuela de Periodismo”⁷.

Tenemos constancia documental del nombramiento, que se comunicó a Josemaría Escrivá de Balaguer mediante oficio del director general de prensa de fecha 18 de octubre de 1940, que literalmente decía: “A propuesta de esta Dirección General de Prensa el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha resuelto designar a V. para el desempeño de la Cátedra de Ética Moral y Profesional”⁸.

En el mismo oficio se le emplazaba para que notificara su aceptación y enviara un anticipo del programa que explicaría, con objeto de coordinar los de las diferentes materias. Además, se le informaba de que la retribución ascendería a 2.500 pesetas por el total del semestre.

Escrivá de Balaguer contestaba una semana más tarde a su amigo en una breve carta mecanografiada:

277; Pedro CASCIARO, *Soñad y os quedaréis cortos. Testimonio sobre el Fundador, de uno de los miembros más antiguos del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1994, pp. 149-153.

⁷ E. Giménez Arnau y Gran, *Testimonio*, cit. pp. 3-4. La prensa dependía entonces del Ministerio de Gobernación (actualmente del Interior), del que era titular Ramón Serrano Súñer. Serrano lo había estructurado en dos subsecretarías: la de Administración Local y la de Prensa y Propaganda. Dentro de esta última se encuadraba la Dirección General de Prensa, que se había llamado hasta el mes de marzo de 1939 Servicio Nacional de Prensa. A su frente estuvo hasta el 10 de marzo de 1939 José Antonio Giménez-Arnau. Su hermano Enrique fue nombrado director general el 7 de octubre de 1939. Cfr. Elisa CHULIÁ, *El poder y la palabra, Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, UNED – Biblioteca Nueva, 2000, pp. 46-47; también Gonzalo REDONDO, *Política, cultura y sociedad en la España de Franco. 1939-1975*, vol. I, *La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, Pamplona, Eunsa, 1999, p. 154. También J. A. GIMÉNEZ-ARNAU, *op. cit.*, que sólo menciona de pasada cómo le sucede su hermano en la dirección general (p. 106), da algún dato más acerca de la relación de san Josemaría con la familia (p. 139), y publica una fotografía del día de su boda en febrero de 1942, oficiada por san Josemaría, en la que los recién casados aparecen junto al oficiante, los padrinos y algunos testigos. La fotografía tiene una dedicatoria del fundador del Opus Dei, fechada en Roma el 30 de octubre de 1973 (páginas de grabados entre las 144 y 145).

⁸ Oficio del Director General de Prensa, Enrique Giménez-Arnau, a José María Escrivá [sic], de fecha 18 de octubre de 1940. Se conserva en AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 3. En búsquedas en el Archivo General de la Administración no hemos conseguido localizar el ejemplar de este documento de la Administración, ni cualquier otro oficio de la Dirección General de Prensa de esos años. Seguramente las dificultades de localización de esta documentación en el archivo procede de las razones que más adelante se explican sobre las variaciones en la dependencia política y administrativa de la Dirección General de Prensa.

Querido Enrique: He recibido el nombramiento de profesor de la Escuela de Periodismo. Te lo agradezco, y, como mi Señor Obispo de Madrid tiene empeño especial en que me encargue de esas lecciones, lo haré con gusto, y espero hacer labor por Dios y por España.

Hoy mismo salgo para dar tres tandas de ejercicios, en distintas capitales de provincias. Es de todo punto imposible que prepare el programa hasta mi vuelta. Te avisaré, cuando venga⁹.

La anotación sobre su agenda es importante para comprender lo sucedido. El 26 de octubre san Josemaría salió de Madrid hacia Zaragoza donde predicó unos ejercicios a directivas de la Juventud de la Acción Católica Femenina, hasta el día 1 de noviembre. Ese mismo día se trasladó en tren a Valencia, donde comenzó al día siguiente otra tanda de ejercicios espirituales en el seminario, que concluyeron el 9 de noviembre. El 10 viajó a Madrid, donde comenzó la predicación de otros ejercicios en el Seminario Mayor desde el día 13 hasta el 19 de ese mes. Además, Escrivá de Balaguer no estaba sólo ocupado en la predicación de ejercicios: estaba, sobre todo, empeñado en la expansión del trabajo apostólico del Opus Dei por España y en dar a conocer esa realidad –entonces novedosa por su carácter eminentemente laical– a los obispos españoles, de manera que, en cuanto terminó con la tanda de Madrid, ese mismo día 19 de noviembre emprendió un viaje que lo llevó a Valladolid, Vitoria, Logroño, Miranda de Ebro y, tras pasar de nuevo por Valladolid, de vuelta a Madrid, donde sólo permaneció un día. Al día siguiente salió para Valencia, de donde regresó el 3 de diciembre, y solo entonces comenzó una estancia prolongada en Madrid¹⁰. Resulta comprensible, pues, que tuviera que contestar con una negativa al requerimiento de envío inmediato del programa para las clases que le encargaban.

No sabemos cuándo pudo prepararlo, pero tenemos una acotación por arriba para la fecha. Nos la facilita el autor del programa en otra carta suya, esta vez dirigida al arzobispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay, en la que se hace patente su empeño por trabajar en obediencia a su superior y mantenerle al tanto de su actividad:

+ Valencia, 22 de enero de 1941

Mi muy querido Señor Obispo: un saludo, lleno de respetuoso afecto, desde estas tierras de Levante.

Comencé la labor en la Escuela de Periodismo, con la alegría de obedecer. Ya envié a V. E., por D. Casimiro, el programa: y le daré impresiones de palabra [...]»¹¹.

⁹ Carta de Josemaría Escrivá de Balaguer a Enrique Giménez-Arnau, 25 de octubre de 1940, AGP, subserie A. 3-4, leg. 256, carp. 5, carta 401025-01.

¹⁰ Cfr. A. VÁZQUEZ DE PRADA, *op. cit.*, pp. 725-726 y 730-731.

¹¹ Carta de san Josemaría a mons. Leopoldo Eijo y Garay, Valencia, 22 de enero de 1941, AGP, subserie A. 3-4, leg. 257, carp. 1, carta 410122-01.

1940-1941: EL CONTEXTO DEL CURSO

Antes de entrar en pormenores sobre el modo en que Josemaría Escrivá de Balaguer atendió el nuevo encargo, conviene reparar en el contexto de ese trabajo, marcado, evidentemente, por la Guerra Civil recién terminada y por la guerra que en esos meses se convirtió en mundial. El curso 1940-1941 fue el gran momento de las victorias de las potencias del Eje. Derrotada Francia en la primavera de 1940, incorporada Italia a la contienda, sólo el Reino Unido se atrevía a desafiar a una Alemania que asombraba al mundo con victorias militares espectacularmente rápidas. Hitler renunció al intento de invasión de las Islas Británicas en el otoño de 1940, y la guerra se volvió entonces hacia objetivos mediterráneos: el norte de África y los Balcanes. Tras la inicial derrota de los italianos por británicos y griegos, los alemanes se implicaron en las operaciones y demostraron ser capaces de derrotar a los ingleses en el desierto, de amenazar el Canal de Suez, y de hacerse con Yugoslavia y Grecia. A la altura de la primavera de 1941 estaba todavía por demostrar la vulnerabilidad del ejército alemán.

Ese panorama reforzaba la euforia filogermana que era mayoritaria en la España de posguerra, una euforia sólo ensombrecida por la “inexplicable” alianza de la Alemania amiga con una Unión Soviética que era, al decir de los vencedores, resumen de todos los males contra los que se había hecho la Guerra Civil. Aunque por entonces no se supiera, tal incomodidad iba a desaparecer bien pronto. Se conserva la fotografía de una cena celebrada en Madrid con ocasión del final del curso que nos ocupa, en la que aparecen profesores y alumnos tras una mesa de restaurante. No consta fecha exacta, está datada en mayo o junio de 1941. En definitiva, el curso se clausuró pocos días antes de que se desencadenara la ofensiva alemana contra Rusia que cambió la interpretación y la naturaleza de la contienda.

Un contexto internacional, por tanto, nada fácil: tenso, cargado frecuentemente de ansiedad, empapado de premura en la búsqueda de noticias característica de los tiempos de guerra, en un país que acababa de terminar la suya y se enfrentaba al dilema de cómo comportarse ante la que ahora se desarrollaba. España había pasado de la “neutralidad” inicial a la “no beligerancia” en junio de 1940, cuando Francia se hundió y Hendaya se transformó en frontera entre la Francia ocupada por los alemanes y España. La contestación de Escrivá de Balaguer a Giménez-Arnau que hemos citado, está datada dos días después de la entrevista de Franco con Hitler en Hendaya.

En la política interna esta tensión se traducían en luchas intestinas de agudeza proporcional a la envergadura de los dilemas que se afrontaban. Fueron los meses en que el régimen de Franco se pareció más a un estado de tipo fascista, y de ahí las pugnas entre quienes pensaban que debía irse hacia uno de ese corte,

si no filonazi, y quienes preferían otro tipo de solución, recelaban o abominaban de la amistad con regímenes como el alemán o el italiano, y eran probritánicos. Alguna de estas cuestiones tocó de cerca a los protagonistas de nuestra historia. Enrique Giménez-Arnau no era ya un estudiante, era el director general de prensa, un cargo político que abandonó a resultas de tensiones que alcanzaron un nivel crítico en mayo de 1941.

Vale la pena retener, para terminar de situar el contexto, otro recuerdo de Giménez-Arnau acerca de su amigo Josemaría:

Buen conversador, incluso locuaz, siempre me ha sorprendido que no me hablase nunca de la Obra por él fundada, a pesar de que nos vimos con bastante frecuencia mientras duró la guerra: cuando se salía de los temas corrientes de conversación –nunca tocaba temas políticos– era para hablarme de Dios. Me regaló, dedicado “con un abrazo fraternal”, un ejemplar de la primera edición de *Camino*, hecha en Valencia en 1939¹².

LA FORMACIÓN DE PERIODISTAS EN LA ESPAÑA DE POSGUERRA

Las escuelas de periodismo

La idea de establecer centros para la formación de periodistas había cuajado en el mundo occidental a finales del siglo XIX. Convertido el periodismo en fenómeno de masas, la profesión de periodista comenzaba a tener perfiles definidos, y la cuestión de su responsabilidad se planteaba de forma recurrente. Las variadas soluciones que se propusieron corrieron también suertes dispares. Los más pragmáticos, los norteamericanos, implantaron estudios de periodismo en el marco de las enseñanzas universitarias. Los europeos, más especulativos, discutieron largamente sobre el asunto y no crearon escuelas para periodistas hasta veinte años después de los norteamericanos, e inicialmente fuera de la universidad. En España las discusiones en torno al asunto ocuparon a los profesionales de la prensa sin que se llegara a concretar nada estable hasta 1926. Ese año nació la primera institución de este tipo, la Escuela de Periodismo de *El Debate*¹³. Era éste un diario católico que se tenía por el más importante de los

¹² E. Giménez Arnau y Gran, Testimonio, cit. p. 3.

¹³ Una cronología de las escuelas de periodismo en Mercedes GORDON PÉREZ, *La enseñanza del periodismo en el mundo occidental: estudio histórico y comparado de tres escuelas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, p. 19. También Marisa AGUIRRE, *El deber de formación en el informador*, Pamplona, Eunsa, 1988, pp. 97-98 y Romy FRÖLICH y Christina HOLTZ-BACHA (eds.), *Journalism Education in Europe and North America*, Cresskill (New Jersey), Hampton Press, 2003. En Europa correspondió a Alemania la mayor preocupación por los estudios de prensa, sobre los que empezó a hablarse a finales del XVIII. “Los estudios de comunicación,

de su clase. Decimos “se tenía” porque si bien su difusión era amplia, no lo era más que la de otros diarios tan católicos como lo podía ser *El Debate*, pero con menos empeño en subrayar ese adjetivo confesional.

Vale la pena retener ese dato inicial: la primera escuela española para periodistas nació por iniciativa de un medio católico. Nació, además, a imitación del modelo norteamericano: el diario comisionó a unos cuantos profesionales para que viajaran a los Estados Unidos, conocieran de primera mano el sistema de enseñanza de la Escuela de Periodismo de Columbia en Nueva York, e inspirados en ese modelo pusieran en marcha una escuela en España¹⁴.

No es casual que la iniciativa partiera de un medio católico. Era uno de los ámbitos ciudadanos más sensibilizados con la idea de que el periodismo es formador de opiniones y hasta de conciencias, algo discutido por quienes están más cerca del planteamiento liberal. Entre éstos predominaba la teoría de que no debe haber otro formador de la propia opinión que el individuo mismo. Como corolario de esa premisa, deducen que es preferible la “no intervención” en materia de formación de periodistas¹⁵.

No faltaron otras iniciativas estatales o profesionales para crear centros de formación de periodistas, y las estatales estuvieron a punto de cuajar a finales de los años veinte, que eran también los últimos de la dictadura del general Primo de Rivera en España. Un proyecto de ley de 1927 establecía la creación de

considerados como un área de problemas intermedios entre las humanidades y las ciencias de la conducta, han adquirido rango académico en las Universidades sólo desde la primera década del siglo XX. La educación sistemática, la investigación, sin embargo, se han desarrollado más recientemente, hablando en números redondos, después de la Segunda Guerra Mundial, y particularmente en los años sesenta”. *Mass Communication: Teaching and Studies at Universities*, París, *The Unesco Press*, 1975, p. 9. Citado por M. AGUIRRE, *op. cit.*, pp. 95-96. Cfr. también Manuel VIGIL Y VÁZQUEZ, *El periodismo enseñado: de la Escuela de “El Debate” a Ciencias de la Información*, Barcelona, Mitre, 1987.

¹⁴ Con esta intención el periódico envió en 1920 a tres de sus redactores –Manuel Graña, Francisco de Luis y Marcelino Oreja Elósegui– a Nueva York para que asistieran a la Escuela de Periodismo de Columbia y posteriormente incorporaran al periódico los conocimientos allí adquiridos. Cfr. María Luisa HUMANES HUMANES, *La formación de los periodistas en España*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral inédita, 1997, pp. 167 y ss. Agradecemos a la autora la generosidad con que ha puesto a nuestra disposición su trabajo, y sus informaciones para la búsqueda de documentación relativa a estos temas en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Marisa Aguirre precisa: “La Escuela de El Debate, se encargó a Manuel Graña, quien había estudiado en los Estados Unidos, en la Universidad de Kansas, con el profesor Leo Flint. En un libro publicado por Graña, titulado *La Escuela de Periodismo* se pueden encontrar los objetivos y principios que rigieron esas enseñanzas”. *Op. cit.*, p. 102. El libro mencionado es Manuel GRAÑA GONZÁLEZ, *La escuela de Periodismo. Programas y métodos*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930.

¹⁵ Cfr. sobre este asunto M. GORDON PÉREZ, *op. cit.*, *passim*. En los planes de las tres escuelas que analiza se detecta siempre la presencia de objetivos éticos en la formación (p. 246).

secciones de estudios de periodismo en la universidad española, proyecto que se abandonó con el cambio de régimen en 1931. De este modo, durante la Segunda República la escuela de *El Debate* siguió siendo el único centro de formación de periodistas en España.

Tras el golpe militar de julio de 1936, con la revolución que se desencadenó para enfrentarlo, el mismo día 19 de julio el diario católico y su escuela fueron cerrados por las autoridades. A renglón seguido, sus locales fueron ocupados por el órgano del Partido Comunista de España, *Mundo Obrero*, que continuó la tradición de *El Debate* al reabrir la escuela en abril de 1938. Finalizada la contienda uno y otra fueron a su vez cerrados por las nuevas autoridades, que no permitieron que *El Debate* volviera a salir a la calle¹⁶. Y es que el control de la prensa por el estado se había convertido en una de las prioridades del nuevo régimen salido de la Guerra Civil. Así lo había establecido la ley promulgada durante la guerra, en 1938, que establecía las normas para el ejercicio del periodismo.

La regulación estatal de la profesión

La cuestión de la regulación estatal de la vida de la prensa después de la guerra merece una aclaración. Para comprenderla debe considerarse que, para un sector importante del bando vencedor, la prensa había sido uno de los principales responsables de las intensas divisiones que habían conducido al país a la dura contienda que vivía. El deseo de cambiar las cosas y hacer algo totalmente nuevo dio lugar a proyectos que hoy pueden resultar chocantes, y que conviene conocer para hacerse idea cabal del ambiente en que se desarrollaron los hechos que nos ocupan. Por ejemplo, el sacerdote navarro Fermín Yzurdiaga, un activo ideólogo de la Falange Española –germen del partido único durante el franquismo– escribió una insólita definición de prensa: “Un organismo al servicio augusto de la Patria, como vehículo propulsor de su engrandecimiento imperial por la exaltación diaria de las virtudes ejemplares de la España Tradicional y Eterna”¹⁷.

Eso debía ser la prensa según un anteproyecto de su estatuto, redactado en enero de 1938. El texto de la ley rebajó un tanto la retórica, pero fijó unas normas que ponían en manos de las autoridades políticas el control de toda la actividad periodística.

¹⁶ Cfr. M. GORDON PÉREZ, *op. cit.*, p. 88; M. L. HUMANES, *op. cit.*, pp. 180-181.

¹⁷ Artículo segundo del “Anteproyecto de Estatuto de prensa”, 31 de enero de 1938, en José ANDRÉS-GALLEGU, *¿Fascismo o Estado Católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco 1937-1941*, Madrid, Encuentro, 1997, p. 263. Fermín Yzurdiaga era entonces delegado de prensa y propaganda del partido en que Franco unificó a todos los grupos que apoyaron el levantamiento militar: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS).

Se quería, entre otras cosas, dar “carácter de profesionalidad al periodismo, desde hoy encuadrado oficialmente en su Registro (primera etapa hacia la futura selección en centros especiales) [...] convirtiendo a la Prensa en una institución nacional y haciendo del periodista un digno trabajador al servicio de España”¹⁸. Esta “profesionalización” del periodismo se concretaba, primero, en el reconocimiento de cuantos ya lo ejercieran, para los que se estipulaba la necesidad de inscribirse en un registro; y, segundo, preveía que en el futuro el modo de acceso a la profesión consistiría en pasar por un centro de formación específico. Las dos medidas requerían un desarrollo normativo urgente para que fuera posible cubrir las plazas de redactores de los periódicos conforme a lo establecido en la ley. No era tarea fácil, sobre todo la segunda: un centro de formación de periodistas no se improvisa. Así las cosas, reunían las condiciones para ser inscritos en el Registro Oficial de Periodistas un número contado de profesionales, que en octubre de 1939 se consideraban censados de forma exhaustiva¹⁹.

Las pugnas políticas internas entre diversas facciones de los vencedores retrasaron la puesta en marcha de los centros de formación de periodistas. No hemos conseguido averiguar qué sucedió exactamente en esos meses, pero el caso fue que las autoridades que en 1938 habían establecido la necesidad de obtener un título de periodista en un centro de formación oficial para ejercer la profesión, no crearon ese centro hasta el otoño de 1941. La consecuencia es fácil de adivinar: escaseaban los periodistas que reunieran los requisitos legalmente establecidos. La solución era trampear para encomendar el trabajo de forma subrepticia a gentes sin esos requisitos y, quien pudiera, presionar sobre el gobierno para que facilitara una solución al problema que él mismo había creado.

Precisamente como fruto de esas presiones, y a modo de solución de urgencia mientras se seguía negociando el acuerdo que permitiera una salida, se organizaron los cursillos para la especialización de periodistas de 1940. En el preámbulo del decreto que los creaba se leía: “[...] sin perjuicio de que de una manera definitiva se regule de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, el restablecimiento en las Facultades de Letras de la Sección de Periodismo, urge arbitrar un procedimiento siquiera sea sumario de formación de nuevos

¹⁸ Preámbulo de la Ley de 22 de abril de 1938, en *Boletín Oficial del Estado (BOE)* de 24 de abril, pp. 6938-6940 y de 27 de abril, p. 6987.

¹⁹ Por eso se decretó el cierre de la recepción de solicitudes para la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas: Orden de 27 de octubre de 1939, *BOE* n. 309, p. 6213. La ley había establecido como condiciones para solicitar la inscripción un periodo de dos años de trabajo remunerado en un periódico, o bien la acreditación de llevar más de un año en nómina en un periódico en el momento de su promulgación. Cfr. también Enrique DE AGUINAGA LÓPEZ, *Epistemología del ejercicio del periodismo. Los estudios de periodismo y su proyección profesional*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1982, pp. 136-138. Cfr. también E. CHULIÁ, *op. cit.*, pp. 54-55.

equipos profesionales que pongan fin al cierre transitorio del Registro Oficial de Periodistas”²⁰.

Los cursos que se establecían –divididos en dos semestres– comenzarían el próximo 1 de octubre. La admisión se realizaría previo concurso, ya que las plazas eran limitadas: habría un examen de ingreso. Además, se tendrían en cuenta los méritos profesionales y políticos. La aprobación de los cursos confería el derecho a la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas después de tres meses de prácticas en los periódicos que estableciera la Dirección General de Prensa. El plan de estudios –lo reproducimos más adelante– consistía en un apretado repaso de conocimientos básicos de Humanidades y Derecho, a los que se añadían materias específicamente periodísticas como Tipografía, Técnica periodística (titulación y confección), Ética general y moral profesional y Taquigrafía (voluntaria).

Por si había dudas sobre la urgencia de buscar solución al problema del acceso al Registro Oficial de Periodistas y, a través de él, al ejercicio profesional, semanas más tarde una nueva orden del Ministerio de Gobernación volvía sobre la cuestión. Reiteraba que no podía solicitarse la inscripción en el registro si no era realizando los cursos anunciados, “ya que en la propia Ley se establece la necesidad de la organización académica del periodismo”. Se advertía que no se cursaría “ninguna solicitud de ingreso en el Registro Oficial de Periodistas que no vaya acompañada del certificado de aprobación en los cursillos” creados por la orden recientemente publicada²¹.

Resulta claro que los aspirantes a periodistas y las empresas presionaban sobre el gobierno; que éste había resuelto no dejar otra entrada que la selección a través de cursos, y también que se buscaba una solución más estable, quizá dentro de la universidad. Las vicisitudes políticas complicaron las cosas y las orientaron hacia una salida definitiva con la crisis de gobierno de mayo de 1941.

La cuestión de la ética profesional

Otro elemento de contexto, en el que parece oportuno reparar para entender la actividad de san Josemaría en estos cursos, es el tratamiento de la ética periodística. Al hilo del asentamiento de esa actividad, se formularon en el primer tercio del siglo XX los primeros códigos deontológicos de la profesión perio-

²⁰ Orden de 24 de agosto de 1940, BOE de 13 de septiembre, p. 6369. La palabra “cursillo” que sirve para denominar estas enseñanzas, se empleaba en la época para referirse a cualquier proceso de especialización o mejora formativa; para el caso que nos ocupa se empleaba de forma análoga a como hoy se usan los términos “curso de posgrado” o “máster”, aunque sin una significación académica tan precisa.

²¹ Orden de 29 de octubre de 1940, BOE de 30 de octubre, p. 7442. Un estudio sobre las inscripciones en el Registro Oficial de Periodistas, en E. CHULIÁ, *op. cit.*, pp. 58-60.

dística²². No conocemos ninguno publicado en España que gozara de amplia difusión. Había, eso sí, una preocupación de los profesionales por la materia, que afloraba en diversas ocasiones con motivo de conflictos más o menos graves. El asunto corría parejo en buena medida al estatuto de la profesión periodística, y de ahí también que el texto que terminó por tener mayor influencia en este aspecto fuera la ley que establecía los parámetros en que debía moverse la profesión, es decir la citada Ley de Prensa e Imprenta de 1938.

Bastaría quizá, por eso, remitir al texto legal para dar con las referencias que se impusieron en materia de ética periodística en la época, pero nos ha parecido que valía la pena un acercamiento indirecto, que permite una caracterización más viva que la ofrecida por la siempre escueta literatura jurídica, por más que en la época estuviera cargada de retórica. Nos serviremos de dos textos contemporáneos de las clases para periodistas de don Josemaría. El primero es la obra *Código del Periodismo*, elaborada por Fray Santos Quirós en el año 1937, aunque no vio la luz hasta 1942²³. En las notas preliminares el autor recoge un lugar común de las reflexiones sobre el periodismo, especialmente en los medios católicos, desde tiempo atrás:

El periodismo, dijo don Juan Valera en un discurso leído en la Academia de la Lengua, es profesión como la de médico, abogado o ingeniero. Si es una profesión, debe estar sujeta como las otras del Estado, a principios y reglas que ordenen su vida y funcionamiento, sin que ningún periodista pueda reclamar para el ejercicio de su profesión omnimoda libertad de movimientos, sin sujeción a normas éticas y literarias.

Y es profesión de altísima importancia y máxima utilidad, igualable por sus fines a la del catedrático que enseña y a la del sacerdote que predica, con la ventaja sobre éstos de tener un auditorio más numeroso y más inclinado a sumarse a sus criterios por la fascinación que ejercen las letras de molde sobre el vulgo intelectual y también sobre el que no es vulgo.

Por eso conviene rodearla de las oportunas precauciones, a fin de que su ejercicio sea provechoso al público y sin daño para la Nación.

²² Además de la obra de M. AGUIRRE, puede verse para este asunto Fernando RAMOS FERNÁNDEZ, *La ética de los periodistas: la elaboración del código deontológico, influencias y desarrollo histórico*, Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 1996, que traza una historia de la elaboración del código de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España. Del mismo autor, *La profesión periodística en España (Estatuto jurídico y deontología profesional)*, Pontevedra, Diputación de Pontevedra, 1997, tiene referencias comparadas a otros códigos que pueden resultar interesantes. También Porfirio BARROSO ASENJO, *Códigos éticos de la profesión periodística: análisis comparativo*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1979, pp. 38-41. Señala que hasta los años veinte todos los códigos son norteamericanos –el primero, el de Kansas, en 1910–. No hay ninguno para España, salvo lo que prescriben las leyes.

²³ Santos QUIRÓS, *Código del Periodismo*, Cádiz, Establecimientos Cerón y Librería Cervantes, 1942. La información sobre la fecha de redacción consta en nota en la página 8.

Ya teníamos preparado el libro, cuando apareció la Ley de Prensa [...]. Con satisfacción hemos visto que las líneas generales del libro coincidían con las directrices de la Ley, sirviéndonos ésta para afirmarnos en nuestro criterio y esclarecer más algunos puntos de vista²⁴.

La otra referencia es la obra de Manuel Prados y López, *Ética y estética del periodismo español*, publicada en 1943. En su prólogo, el entonces delegado nacional de prensa, Juan Aparicio, escribía:

Frente a ese periodismo hiperbólico y elefantiaco [sic] he opuesto la concisa antítesis actual del periodismo de parte de guerra. Frente a la Prensa sin soberanía y sin decoro trabajamos todos en común por una Prensa liberada bajo la pluma de los periodistas libres. Manuel Prados y López es un periodista que ha adivinado el carácter militar en nuestro tiempo, y dentro de la disciplina de servicio encontró también la libertad de la creación de una obra bien hecha. Esta obra que vas a leer inmediatamente pone delante de tu vista la figura de este hombre nuevo –el periodista español–, que ha comenzado reconociendo la grandeza y la servidumbre de su misión para terminar ungiéndola sacramentalmente con un juramento²⁵.

Tratando del mismo tema, el autor comenta al final del libro:

El juramento que al periodista de la nueva España se le exige no necesita comentario como cifra y compendio de deberes. La honra de jurar, y de jurar solemnemente, sí merece comentario. Reduzcámoslo, sin embargo, por no empequeñecer ni siquiera involuntariamente el texto del juramento, a señalar la importancia de que para ejercer el periodismo sea necesario pronunciar y sentir unas palabras de caballero, de soldado, de poeta, de hombre nuevo, de camarada apercebido siempre para el sacrificio.

El periodista español jura así:

Juro ante Dios, por España y su Caudillo, servir a la Unidad, a la Grandeza y a la Libertad de la Patria con fidelidad íntegra y total a los principios del Estado Nationalsindicalista, sin permitir jamás que la falsedad, la insidia o la ambición tuerzan mi pluma en la labor diaria²⁶.

²⁴ S. QUIRÓS, *op. cit.*, pp. 7-8. El índice contiene los siguientes apartados: Aparición del periodismo. Misión del periodismo. Veracidad del periodista. Misión de cultura. Competencia. Misión educativa. Censor público. El periodismo, auxiliar del Estado. Relaciones con el gobierno. Censura previa. Escuela de periodistas. Censuras a la prensa. Independencia de la prensa. Periodismo político. Hechos sensacionales. El periódico chantagista [sic]. Rectificaciones. Centinela de la patria. Tribunales de honor. Aura popular. Prensa profesional. Estilo periodístico. Relaciones periodísticas. Agencias informativas. Dimensiones del periódico. Anuncios. Libelos. Credulidad del público. Voceo callejero. Director testafarro.

²⁵ Manuel PRADOS Y LÓPEZ, *Ética y estética del periodismo español*, Madrid, Espasa Calpe, 1943, p. 10.

²⁶ *Ibid.*, pp. 154-155.

En definitiva el periodismo aparece como una profesión de enorme influencia –*como el catedrático, como el sacerdote, y más todavía*–, necesitada de una profunda renovación, una renovación que se entiende ha de producirse pareja a la que está viviendo el país como consecuencia de la guerra. La retórica de exaltación nacional es casi omnipresente en los discursos y escritos de esos años. Y de ahí que la referencia política aparezca inseparable del discurso sobre la profesión, su ética y sus características.

La actividad de un sacerdote de 39 años

Para finalizar con el marco de estas clases de ética para periodistas, conviene recordar, siquiera brevemente, las circunstancias en que las abordó el profesor. Josemaría Escrivá de Balaguer, entonces un sacerdote de 39 años, estaba empeñado en la expansión del Opus Dei por España, ya que la guerra no dejaba opción a pensar en intentarlo en otros países. Tenemos una descripción bastante completa de su actividad en este curso gracias a los relatos de Andrés Vázquez de Prada y Ana Azurmendi, y a los pormenorizados y vivaces recuerdos centrados en esas fechas que han publicado José María Casciaro, Francisco Ponz y José Orlandis; a ellos nos remitimos para completar el contexto de cuanto aquí abordamos²⁷.

El curso 1940-1941 fue intenso para el fundador del Opus Dei. Transcurrido un año desde el final de la guerra, a toda su actividad como predicador de ejercicios espirituales, que le exigía una importante dedicación, había que sumar el hecho que más energías le absorbía: la actividad apostólica del Opus Dei, que con los varones iba tomando cuerpo –se había más que duplicado desde el final de la guerra–, y con las mujeres daba sus primeros pasos. A la residencia de estudiantes que había abierto en la calle de Jenner se añadió en ese curso otra, en la calle de Lagasca esquina a Diego de León, que se dedicó especialmente a la formación de los miembros del Opus Dei, que empezaban a ser un número considerable. En 1940 tuvieron lugar las primeras “semanas de estudio”, pensadas para que los que se habían incorporado recientemente a la Obra profundizaran en el conocimiento de ésta; se abrieron nuevos centros en Madrid y crecía el trabajo apostólico fuera de la capital²⁸. Esa ampliación del ámbito de la acción apostólica de Escrivá de Balaguer le empujaba a buscar una solución canónica,

²⁷ A. VÁZQUEZ DE PRADA, *op. cit.*, pp. 345ss. y 725-732. A. AZURMENDI ADARRAGA, *op. cit.* Francisco PONZ, *Mi encuentro con el Fundador del Opus Dei. Madrid, 1919-1944*, Pamplona, Eunsa, 2000. José María CASCIARO, *Vale la pena. Tres años cerca del Fundador del Opus Dei: 1939-1942*, Madrid, Rialp, 1998. José ORLANDIS ROVIRA, *Años de juventud en el Opus Dei*, Rialp, Madrid, 1993, que recoge recuerdos del autor entre 1939 y 1942.

²⁸ Cfr. F. PONZ, *op. cit.*, pp. 47ss.; J. M. CASCIARO, *op. cit.*, pp. 141ss.

aunque fuera aproximada y provisional, para dar cobertura a una actividad en franca expansión. El trabajo sobre un borrador de estatutos para el Opus Dei le ocupó buena parte del año 1940, y culminó con su aprobación por el obispo de Madrid como Pía Unión en la primavera de 1941²⁹.

Además, en ese año no faltaron momentos duros, entre los que cabe destacar dos: el desencadenamiento de una fuerte campaña de calumnias contra san Josemaría y contra el Opus Dei, especialmente intensa en Barcelona en el entorno de algunos jesuitas, pero que se convirtió en un revuelo de alcance nacional, y el fallecimiento de su madre el 22 de abril de 1941³⁰.

LAS CLASES DE JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER

El cursillo: claustro y calendario

Como ha señalado Enrique de Aguinaga, el cursillo para la formación de periodistas tuvo un acentuado propósito universitario por voluntad de su promotor, Enrique Giménez-Arnau, reflejado en aspectos como la mención del establecimiento de una sección de periodismo en las facultades de letras, la exigencia de un título facultativo o de escuela superior a los participantes en el cursillo, la preponderancia de las materias culturales sobre las técnicas en el plan de estudios, y la presencia de cuatro catedráticos de universidad entre sus profesores³¹. En el mismo sentido incide el relato que hace Pedro Gómez Aparicio, periodista, secretario del cursillo, y luego destacado estudioso de la historia del periodismo español:

Era criterio del director general el de dar a esta clase de estudios rango específicamente universitario, y a tal efecto, en un proyecto de Ley de Prensa, que Giménez Arnau redactó por entonces y que entró en trámite de aprobación, figuraban cuatro Facultades de Periodismo [...].

Duró el primer cursillo desde octubre de 1940 hasta junio de 1941, y las clases se dieron inicialmente en los locales de la Academia de Jurisprudencia, en la calle Marqués de Cubas; inaugurados luego en la de Ayala los de la agencia EFE, se trasladaron a éstos.

La dirección fue encomendada al fundador y primer director de la Agencia EFE Vicente Gállego Castro, y la secretaría a Pedro Gómez Aparicio. Consti-

²⁹ Cfr. Amadeo DE FUENMAYOR - Valentín GÓMEZ-IGLESIAS - José Luis ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Pamplona, Eunsa, 1989, pp. 85-112.

³⁰ Cfr. A. VÁZQUEZ DE PRADA, *op. cit.*, vol. II, pp. 474-497; J. M. CASCIARO, *op. cit.*, pp. 169-172 y 177-178; F. PONZ, *op. cit.*, pp. 76-80 y Alfons BALCELLS, *Memòria ingènua*, Barcelona, La For-miga d'Or, 2006.

³¹ Cfr. E. DE AGUINAGA LÓPEZ, *op. cit.*, pp. 139-140.

tuyeron el profesorado figuras prominentes en sus especialidades respectivas: Vicente Gállego explicaba “Técnica periodística”; el catedrático universitario Juan Zaragüeta, “Filosofía”; los también catedráticos Ángel González Palencia y Jesús Pabón y Suárez de Urbina, luego director este último de la Real Academia de la Historia, “Historia de la Literatura” e “Historia Contemporánea”, respectivamente; Diego de Angulo, futuro director del Museo del Prado, “Historia del Arte”; Antonio Reverte, con posterioridad decano de la Facultad de Derecho de Murcia, “Instituciones Jurídicas”; Ibrahim de Marcervelli, confeccionador que había sido de “Ya” desde su fundación, “Técnica tipográfica y confección”; Pedro Gómez Aparicio “Reportalismo”... Y aún hubo otro profesor de especial relevancia: el sacerdote aragonés José María Escrivá de Balaguer, fundador del *Opus Dei*, que se encargó de la cátedra de “Ética profesional y Deontología periodística”.

Muchos de los alumnos, a los que una cuidadosa selección había reducido a veinte, han ocupado después muy destacados puestos en la profesión periodística y fuera de ella³².

Plan de estudios del cursillo de especialización de 1940-41

Historia Universal Moderna
Historia de los Tratados
Derecho Internacional
Teoría del Arte
Historia de la Literatura
Elementos de Filosofía
Lógica
Elementos de Ciencia Política y de la Administración
Legislación de Prensa
Tipografía
Técnica periodística (titulación y confección)
Ética general y moral profesional
Taquiografía (voluntaria)
Se deberá acreditar haber aprobado en alguna escuela oficial dos idiomas entre los siguientes: italiano, portugués, alemán, francés e inglés.

Estaba previsto impartir catorce clases de Ética, que se programaron para el segundo semestre, en los meses de marzo a junio. El 8 de noviembre de 1940 se convocó una reunión de coordinación que debía celebrarse al día siguiente, a la que Josemaría Escrivá de Balaguer no pudo asistir: estaba en Valencia, de donde regresó el 10. No sabemos cómo subsanó este nuevo contratiempo, pero sí que se celebró una reunión de inauguración del cursillo el 18 de noviembre, como consta por la invitación cursada por el director, Vicente Gállego. La apre-

³² Pedro GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español*. vol. IV. *De la Dictadura a la Guerra Civil*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 193-194.

tada agenda del profesor de ética debió ser motivo de nuevo estudio y negociación más adelante, ya que en enero de 1941 se estableció un nuevo calendario que concentraba las catorce clases de esta disciplina en los meses de enero y febrero. Tendrían lugar de 18 a 19 horas, como ya se ha dicho, en la misma sede de la dirección de la Agencia Efe³³.

El programa

Josemaría Escrivá de Balaguer preparó un programa estructurado en tantos temas como sesiones estaban previstas, catorce, compuesto conforme a un esquema clásico en los manuales de ética general y ética social habituales en la enseñanza católica. El rasgo distintivo más claro respecto a otras propuestas contemporáneas en torno al mismo asunto, como las que hemos citado antes, es la ausencia de referencias a escuelas o soluciones políticas concretas, ni siquiera a las que eran de uso casi universal en la España de esas fechas.

Tenemos, además, una opinión suya sobre el material de trabajo que recopiló para dar esas clases, escrita en el sobre que contiene las fichas con que las impartió. Con motivo de alguna revisión de sus papeles, con fecha 27-VI-65 san Josemaría escribió: “fichas sin importancia para ver”³⁴. No las consideraba de gran interés, a lo que parece, y es comprensible si se tiene presente lo secundario que resulta este trabajo en el conjunto de los que abordó en su vida, y concretamente en ese año. Literalmente, el programa que elaboró era el siguiente:

Programa de Ética y Moral Profesional

I. Concepto de la ciencia moral en general. – Moral profesional.– Moral profesional en el periodista.

II. De los actos humanos.– Causas que vician los actos humanos.– Aplicaciones de esta teoría al periodista, para su moral profesional.

III. Del fin de las obras humanas.– El fin y el bien.– Fin que debe perseguir el periodista y que a la vez es su bien temporal, profesional y eterno.

³³ En oficio fechado el 4 de enero de 1941, Vicente Gállego concreta un nuevo calendario de clases que prevé que Escrivá de Balaguer imparta 6 en enero y 8 en febrero (oficio de Vicente Gállego a Josemaría Escrivá de Balaguer, AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 3). Las otras actividades que desempeñó en aquellos días sugieren, no obstante, que pudo haber otro ajuste menor de fechas. La Agencia EFE era la agencia estatal de noticias; creada en 1939, integraba algunos elementos de agencias anteriores. Gállego la dirigió hasta 1944. En esos años la presidieron Celedonio de Noriega Ruiz (1939-1940) y el también profesor del curso Jesús Pabón y Suárez Urbina (1940-1965). El cargo de director y presidente estaban entonces desdoblados. Cfr. Víctor OLMOS, *Historia de la Agencia EFE. El mundo en español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.

³⁴ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2.

- IV. Qué piensan los hombres sobre el bien, en cuanto a darnos la felicidad.– El hedonismo.– El estoicismo.– El filantropismo.– El racionalismo.– Falsedad de todas estas concepciones. El periodista ante estos problemas.
- V. Concepto de moralidad y de acto moral.– La invariabilidad de la moralidad.– Prejuicios sobre la moralidad en la vida cotidiana.– Sistemas filosóficos sobre la esencia de la moralidad.– El periodista ante el problema moral.
- VI. Del medio de conocer los actos morales.– La conciencia.– Sus clases.– Aplicaciones al periodista en su profesión.– El objeto, el fin y las circunstancias son elementos modificativos de la moral general y de la del periodista.
- VII. De la virtud.– Clases de virtudes.– Prudencia, justicia, fortaleza y templanza.– Aplicaciones de estas virtudes a los periodistas.
- VIII. La ley como complemento del acto moral.– Concepto y clases de leyes.– Ley eterna y ley natural.– El periodista está sujeto a estas leyes.
- IX. Vida privada del periodista, para conservar el honor profesional.– Deberes de cristiano.– Relaciones con la empresa.
- X. Relaciones del periodista con el público.
- XI. Relaciones con la Patria.– Error internacionalista.– Internacionalismo recto y justo.
- XII. Relaciones del periodista con la Iglesia.
- XIII. Conocimiento de cuestiones trascendentales.– Familia.– Estado.– Libertad.
- XIV. El trabajo.– Teoría cristiana del trabajo.– Relaciones de la Iglesia y del Estado.

Junto al programa mecanografiado se han conservado fichas autógrafas de mons. Escrivá de Balaguer que debieron servirle para las clases, y que están agrupadas en sobres con la misma numeración del programa. Hemos localizado las correspondientes a los temas I a IV, VI y X a XIV. No aparecen, y es posible que no se hayan conservado, la V y las VII a IX.

Las fichas recogen anotaciones esquemáticas, a modo de guiones escasamente desarrollados, que si permiten hacerse una idea de los temas que el profesor previó tocar, no constituyen un texto completo, organizado, que pueda considerarse una exposición sistemática de su pensamiento. Por eso pienso que resultaría vano, y poco honrado, tratar de hacer de esta fuente el fundamento de un análisis detallado del pensamiento de Escrivá de Balaguer sobre la ética periodística. Ese objetivo debería abordarse apoyándose en sus enseñanzas al respecto a lo largo de toda su vida y, especialmente, en textos escritos preparados para darlos a la imprenta. Todo lo que en estas notas dejó su autor a la decisión del momento de la exposición –y fue mucho– son para nosotros otras tantas lagunas, que no nos compete colmar con hipótesis difíciles o imposibles de contrastar.

Pero hay algunos elementos que consideramos más dignos de mención y a ellos nos ceñiremos en esta aproximación a aquellas clases. En las primeras

fichas encontramos las precisiones del autor acerca de la materia que aborda y del método con que lo hará. Su primera constatación coincide con lo que adelantamos al hablar del contexto de su trabajo: “Qué nos proponemos.– No hay nada sistematizado”³⁵.

Era, justamente, el mayor problema para impartir esas clases: ni había una doctrina claramente asentada que pudiera considerarse exposición clásica de las exigencias éticas del oficio de periodista, ni menos un manual o una monografía que tratara de la cuestión. Así que el profesor decidió tomar como referencias las más amplias de la ética y la moral, con las que configuraba el esquema del programa que elaboró: “Al estudiar un objeto cualquiera, después de la pregunta: *an sit?*, hacían los antiguos escolásticos la siguiente: *quid sit?* Séneca: en distinguir el bien del mal está la meta de la sabiduría”³⁶.

Tras esta presentación del objeto de la ética, ocho citas de origen muy diverso le servían para presentar opiniones acerca de los periodistas. Unas cuantas daban del oficio una visión muy crítica, acusándolo de ligereza, superficialidad o malicia, y otras tres servían para mencionar algunas de las pautas consideradas válidas para que los periodistas distingan el bien del mal. Cabría resumirlas en el empeño por servir a la verdad, portarse con caballerosidad y seguir fielmente el magisterio de la Iglesia³⁷.

³⁵ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre I, ficha 1.

³⁶ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre I, ficha 1.

³⁷ “Caracteres del periodismo del s. XVIII, según Giménez Soler.

«Toda la literatura periodística es doctrinal o polemista; el noticiarismo sensacional estaba excluido de los diarios, tanto que un atentado contra el conde Floridablanca en Aranjuez lo callaron casi todos...; las noticias son de teatros principalmente, de libros y algún periódico, no todos, de toros».

«Se daba el caso de que un periódico lo redactara un hombre solo, y cada número constase de un pliego de 32 páginas y no contuviera más que una disertación acerca de un punto concreto; de este tipo fueron: El Pensador, El Censor y El Corresponsal del Censor».

Del editor del «Diario de Madrid», D. Pedro Salanova, decía un colega en su elogio: «El señor Salanova es físico, matemático, mecánico, hidráulico, químico, geógrafo, astrónomo, calculista, retórico, poeta, historiador, teólogo, moralista, canonista; y sabe mucho y bueno de medicina, de cirugía, de electricidad, de agricultura, de máquina neumática, de termómetros, barómetros, higrómetros, sonómetros, homómetros, y que sé yo que más máquinas y libros excelentes y muy rarísimos que tiene en su casa...» (A. Giménez Soler, *Cultura y enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII*, en «Universidad», año V, nº 3, págs 541-595).

Un autor del mismo siglo, publica un papel periódico con nombre supuesto y añade «que se pone a escritor periódico porque no sabe ponerse a otra cosa» – Abundan «los escritores ganapanes», acometidos del furor crítico que hace estragos en el Setecientos. (La influencia del periodismo en el s. XIX tal vez está bien pintada en «El cuarto poder» de Palacio Valdés).

Los periodistas, vistos por Menéndez Pelayo. «...los periodistas, mala y diabólica ralea, nacida para extender por el mundo la ligereza, la vanidad y el falso saber, para agitar estérilmente y consumir y entontecer a los pueblos, para halagar la pereza y privar a las gentes del racional y libre uso de sus facultades discursivas, para levantar del polvo y servir de escabel a osadas

Las fichas siguientes entran en el concepto de ética y moral, para lo que parece que siguió al profesor Calixto Terés, que le había dado clase de ética en el instituto y había dejado en él profunda huella³⁸. Por lo que hace a la especificidad de la moral profesional del periodista, tras afirmar su existencia parece que buscó dar un giro a la visión frecuentemente negativa que se daba del oficio; al menos eso sugiere una de las fichas, en la que está escuetamente escrito: “¿Moral profesional del periodista, un tratado de los siete pecados capitales?”³⁹. La impresión de que esa pudo ser la línea argumental se refuerza con lo que encontramos en las fichas siguientes y también –como veremos más adelante– por lo que un alumno recuerda de sus clases.

medianías y espíritus de fango, dignos de remover la cloaca» (M. Menéndez Pelayo, «Historia de los Heterodoxos españoles», 2ª. t. VI, pág. 314) [...].

«Nos es indispensable el insustituible magisterio de la Iglesia, que solo ella para nosotros tiene autoridad para definir los deberes que hemos de cumplir para con Dios, para con nosotros mismos y para con el prójimo» (Palabras del Presidente de la Junta Política, Sr. Serrano Suñer, en Barcelona, con ocasión del V Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. de las JONS.- 12 de enero de 1941).

«Si todos los directores de diarios de todos los países donde existe la libertad de prensa estuviesen reunidos, formarían una banda a la cual nadie querría confiar su perro, menos aun su honor y su reputación» (Carta del rey Leopoldo I de Bélgica a su sobrina la reina Victoria - Citado por Lytton Strachey en su obra “La Reina Victoria” página 53).

«Siervo de la verdad». Epitafio del Cardenal Mercier.

«No hagas como periodista lo que no puedas hacer como caballero», de una escuela yanqui”. AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre I, fichas 2 a 7.

³⁸ **Basamos la suposición en la cita expresa de este autor:**

“Terés pág. 8. La Ética es la disciplina filosófica que estudia las acciones libres del hombre, para dirigir las a la consecución del bien, conocido por la razón humana, como conveniente al fin natural del hombre”. AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre I, ficha 8. También aparece el nombre de Terés en un folio lleno de anotaciones desordenadas con una letra que no parece la de san Josemaría, aunque pudiera ser suya escribiendo en postura incómoda o en movimiento: sacaba tiempo para trabajar en los viajes. Esas anotaciones recuerdan un repaso mental de bibliografía y de ideas básicas pensando en la preparación de las clases. De hecho alguno de los apuntes de esa hoja se encuentra luego en las fichas. Junto a Terés, se menciona en esas anotaciones a Mendizábal, Macrey [?], Ferreti, Costa Roseti, Taparelli, Cheyer [?], Catrein, Zigliara, Noldin, Prümmer y Telch. Por lo demás, la vinculación de Escrivá de Balaguer con Terés era intensa y personal: “Recordaba también la prudencia y la claridad con que le impartió las lecciones de Ética y Rudimentos de Derecho, de Psicología y Lógica, el ya mencionado sacerdote don Calixto Terés”, Javier ECHEVARRÍA, *Memoria del Beato Josemaría Escrivá. Entrevista con Salvador Bernal*, Madrid, Rialp, 2000. Hay una descripción pormenorizada de este profesor y su trayectoria en Jaime TOLDRÀ PARÉS, *Josemaría Escrivá en Logroño (1915-1925)*, Madrid, Rialp, 2007, pp. 90-91. Cfr. también A. VÁZQUEZ DE PRADA, *op. cit.*, vol. I, Madrid, Rialp, 1997, pp. 75-77. No hemos localizado publicaciones de Terés anteriores a las clases, que cabe suponer están en la línea de su Calixto TERÉS GARRIDO, *Introducción a la Filosofía: Nociones de Ética*, Madrid, Imp. Helénica, 1942.

³⁹ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre I, ficha 10.

En efecto, las últimas fichas de esta primera clase recogen algunas de las alusiones más extensas a la moral específica del oficio periodístico, con dos consideraciones que llaman especialmente la atención. En primer lugar Escrivá de Balaguer aclaró desde el primer momento que daría las clases como sacerdote, y no como pensador o especialista a secas en comportamiento humano: “No moral filosófica, sino teológica: no estamos en el mundo de la recta razón, sino en el mundo de la Redención. Valor sobrenatural de la vida cristiana”.

De modo que la referencia a la vida de la gracia constituía un elemento fundamental en toda la exposición. Era una forma de advertir que si estaba allí en calidad de sacerdote, como tal iba a desempeñar el trabajo que se le había confiado.

En segundo término insistió en que la moral profesional debe conducir al descubrimiento de pautas para la mejora de la profesión, y por tanto del servicio que los periodistas prestan a la sociedad. Nada más lejos, pues, de la moral profesional considerada como un elenco de normas para no pecar. Pero tampoco la concebía como un repertorio de reglas de buen hacer. Así lo señala cuando distingue dos tipos de periodista:

Clases de periodistas: artista y artesano

–Artesano: sólo trata de conseguir los medios vitales personales, comer, etc. Fines modestos, pero nobles (vida de su familia): fines que son concupiscencias sin preocuparse de la marcha social, ni pone obstáculos a las desviaciones

–Artista: tiene ideas propias y quiere ser activo y participar de la dirección del medio social en que vive.

La innovación y la preocupación por los efectos sociales de su trabajo resultan, pues, elementos fundamentales para valorar la moralidad de la actividad del periodista, y esto de una doble forma. En primer lugar por la valoración de los potenciales efectos de esa actuación: “Subordinación de lo privado a lo social. Secreto. Derecho a la fama. Prestigiar... y derribar prestigios. La mala lengua y la mala pluma. Iglesia, Estado”.

Y en segundo lugar, y más importante, para su mejora ética individual, y por ello profesional, debe incluirse el deber de contribuir a cambiar, transformar, mejorar la sociedad en que vive:

El periodista debe tener moral profesional:

ser trabajador

no dejarse influir contra sus deberes en el periodismo: influjos interiores y exteriores: directos e (pasión personal) indirectos.

darse cuenta de la eficacia de su labor, tanto en el orden privado como en el social.

Función social de la Prensa:

no debe limitarse a ser índice del momento; debe orientar, educar

–Responsabilidad del periodista, al que se abandonan ciegamente tantos lectores. Ley del mínimo esfuerzo.
Ser veraz [...]
No ocultar sus sentimientos
Ayudar a sus compañeros: homo homini... Cambiar ideas sobre cuestiones del momento⁴⁰.

Encontramos una vieja idea, muy querida para el discurso católico sobre la prensa, que subraya casi siempre el carácter formativo, y no solo informativo, de la actividad periodística. Ahora bien, en el guión de Escrivá de Balaguer esa idea se convierte en nuclear de la moral profesional, y rompe con la posible tendencia a identificar la moral con evitar el mal, también muy difundida en medios católicos a la hora de tratar de moral: no se refiere tanto al mal que puede hacer la prensa como al bien que deja de hacer el profesional mediocre. Pienso que su principal originalidad radica en su marcada incidencia en el carácter personal del compromiso ético del periodista, y en cómo ese compromiso tiene consecuencias concretas en el día a día más corriente, y en el trato con los compañeros. Es llamativo que el primer deber apuntado sea el de “ser trabajador”, y que el elenco de ejemplos de moralidad culmine con la referencia a la virtud más importante, la caridad, ejemplificada con la disposición de prestar ayuda a los colegas y dialogar con ellos.

La primera ficha de la segunda sesión aporta algunos datos sobre el modo de trabajar que propuso a sus alumnos, y que consistió en repartir los temas entre ellos para que prepararan exposiciones basadas en bibliografía que les facilitaba, en repartir entre todos ese material, y presentarlo luego en clase. En definitiva, un método de trabajo en grupo en el que se compartiría el realizado por cada uno, como manifestación de caridad cristiana y compañerismo. Además, como era también habitual en las clases doctrinales que organizaba para estudiantes, contaba con dedicar unos minutos al comienzo de cada clase para recordar lo que se había tratado en las anteriores⁴¹.

En el resto de los guiones para las clases que conservamos, apenas se encuentran referencias explícitas a ejemplos o aplicaciones concretas a la vida del periodista. Sabemos, por los recuerdos de los alumnos, que las sesiones eran

⁴⁰ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre I, fichas 11 a 13.

⁴¹ “– Colaboración.– Fraternidad.– Recordar nociones filosóficas, de cualquier autor ortodoxo: no, filosofía, que para esto está el Sr. Zaragüeta.

Son 14 temas: que venga 1 alumno para cada tema. Yo le daré fichas. Escribe. Se adicionan los datos concretos que todos aporten. Corrijo.

–Una copia para cada uno.–

–Hay puntos que irán desarrollando V.V....

–Además recapitularemos lo dicho en la lección anterior”. AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre II, ficha sin numerar.

vivaces y prácticas, por lo que podemos asegurar que no conservamos en los guiones una fuente capaz de darnos a conocer las clases. A veces todo lo que tenemos, además de un minucioso esquema acerca de la moralidad de los actos humanos y las causas que pueden disminuir su libertad, son breves apuntes de una o dos palabras que evocan un pensamiento indescifrable para nosotros⁴².

La mayor parte de las fichas son, pues, guiones de unas clases de ética o moral, que siguen el discurso habitual de los manuales en uso. Y eso también cuando tratan, por ejemplo, de las relaciones del periodista con el público, la difamación, la calumnia y el escándalo, que podrían considerarse elementos de moral más relacionados con la vida periodística, aspecto que con seguridad el profesor abordó, pero del que sólo nos ha llegado escrita la palabra “Aplicaciones” al final de una ficha⁴³.

De otra parte puede ser digno de reseñar lo detallados que resultan algunos guiones en comparación con lo escuetos que son otros, sin que podamos aventurar causas con fundamento documental. Así por ejemplo, de los temas XI, “Relaciones con la patria...”, y XII, “Relaciones del periodista con la Iglesia”, se conserva una sola ficha para cada uno. El texto de la correspondiente al tema XI puede servir para subrayar la descripción que hacemos:

Patria es aquella entidad físico-moral compuesta de familias, que tienen el mismo origen genealógico e idéntica sangre y viven formando sociedad civil, con sus peculiares leyes, costumbres, instituciones, lengua, creencias religiosas y un territorio determinado por la geografía y la historia.

Amar a la Patria:

⁴² Como, por ejemplo:

“Ignorancia: libro de Ming.– ¡quién dijo miedo!, hoy leí una gacetilla, en notas de sociedad... necrológicas: ha sido incinerada 1 vaca...” AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre II, ficha 7.

⁴³ “Deberes respecto al alma del prójimo

1) Difamación, 2) calumnia, 3) escándalo

1) Difamación es la oculta e injusta violación de la fama ajena. ¡aún siendo verdad!: son responsables del deshonor, porque sin el difamador no se conocerían sus faltas. Viga y paja

2) Calumnia: violación de la fama del prójimo imputándole un crimen no cometido (ladrón de honras, asesino de almas, indigno del trato de los hombres, merecedor de castigos ejemplares, por el daño que produce casi siempre irreparable)

3) escándalo: dicho o hecho menos recto o abiertamente malo que causa o da ocasión a la ruina espiritual del prójimo.

Directo, cuando inducimos o persuadimos a otros a pecar.

Indirecto cuando, sin proponernos que otros pequen, hablamos u obramos mal, enseñando con nuestros dichos o hechos el camino.

Farisaico, cuando de una acción buena se escandaliza el prójimo, sin motivo, por su propia malicia.

Aplicaciones”. AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre X, ficha 4.

- 1) porque es como la madre que nos dio el ser y carácter moral que nos distingue
- 2) es la natural evolución de la casa paterna y de la llamada patria chica o región
- 3) al amarla, nos amamos a nosotros mismos puesto que de ella formamos parte
- 4) la razón de la patria está basada en la razón de patrimonio material, con casas, tierras, industrias, y del patrimonio moral y espiritual, con religión, carácter, ideales, bienes, que son nuestros y debemos amar
- 5) en la Patria están permanentes las huellas de nuestros antepasados que dieron muchos de ellos su sangre por la independencia, y todos el trabajo material e intelectual para enriquecerla⁴⁴.

Por lo frecuente de las notas de exaltación nacionalista en la época en que se escribió la ficha, resulta sorprendente su ausencia y el tono de la anotación: cuidadosamente ceñida a lo que podríamos denominar doctrina común católica, resulta predicable en y de cualquier país del mundo. Algo parecido cabe decir de los dos temas siguientes, el de las relaciones del periodista con la Iglesia y el de las cuestiones relativas a familia, estado y libertad. Del primero conservamos otra escueta y única anotación:

Belarmino define la Iglesia, diciendo que es:
“la sociedad de hombres unidos por la profesión de la misma fe cristiana y participación de unos mismos sacramentos, bajo el régimen de pastores legítimos, y principalmente del Romano Pontífice, Vicario de Cristo, en la tierra”.

En nuestros días, se defiende esta tesis:
“En asuntos pur[ament]e religiosos, la Iglesia es independiente del E[stado]. En los asuntos pur[ament]e civiles, el E[stado] es independiente de la I[glesia].– En los mixtos, el E[stado] debe subordinarse a la I[glesia], en caso de conflicto, según la mente de Sto. Tomás”.

En el tema XIII, dedicado a “cuestiones trascendentales.– Familia.– Estado.– Sociedad”, todas las fichas conservadas tratan acerca de la familia: la noción de matrimonio, sus fines, algunos errores acerca de él, y las razones para establecer su indisolubilidad.

En los guiones del último tema, “El trabajo...”, es donde encontramos también un mayor número de referencias directas a aspectos concretos y prácticos de la actividad profesional del periodista, que no eluden una crítica social nada edulcorada. Unas resultan de fácil comprensión: estar alerta para no dejarse comprar ni directa ni indirectamente –cita en concreto el caso de la presión desde las embajadas, al orden del día en esos años de guerra–, ante la corrupción

⁴⁴ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre XI, ficha 1.

reinante en algunos medios como el de los espectáculos taurinos, ante la propaganda encubierta, o ante el peligro de caer en la denuncia injusta. Y aunque otras resulten oscuras⁴⁵, sobre alguna podemos conjeturar que el profesor tratara un caso de estricta actualidad. La anotación dice así:

Llegan las noticias gratuitas, el más elemental sentido moral hace preguntar, ¿a quién sirvo? porque esto cuesta dinero y me lo dan gratis, a alguien va a beneficiar (ej[emplo] anteguerra, tiempo [de la dictadura de] Primo [de Rivera], 1926 cuestión Tánger: toda la prensa de Esp[aña] sostiene el punto de vista francés, la agencia Fabra es filial de Havas. Guerra: alemanes y aliados dan servicios gratuitos, la agencia alemana Transocean obtiene una autorización para funcionar en Esp[aña], y sigue funcionando: cobra cuotas grotescas, vende los servicios por cuentas simbólicas (¡200 pesetas!) (el baturreo: dan mucho) (solo el teléfono cuesta más de 600 pts al mes)⁴⁶.

Si acertamos en los cálculos sobre fechas que la documentación permite realizar, el guión corresponde a una clase impartida en febrero de 1941⁴⁷. Nos consta que en fecha próxima –un mes más tarde– el nuncio Cicognani informaba preocupado a la Santa Sede de la presión alemana para obtener facilidades en la difusión de propaganda en España. Esa tendencia pareció haber llegado al máximo cuando se firmó un acuerdo que confería a la Agencia Transocean una gran preeminencia como fuente de información en España. Tal acuerdo no llegó a funcionar por el boicot efectivo que, entre otros, promovió el director de la Agencia Efe y director del Cursillo para periodistas, Vicente Gállego⁴⁸.

⁴⁵ “[...] Aspecto interno: la gente se vende a las embajadas. Formas: direct[ament]e; indirect[ament]e, mercedes de cierto estilo (comprar artículos, publicar libros, pagar edición fabulosa, dar empleo).–

Coger servicios por radio y publicarlos (arma de dos filos) [...]

Amanecer de Zaragoza

El no venal, no interesa. ¿tiene menos medios? Le interesa más el que cobra que el que no cobra Orden interior. Pasión personal. Pasión política. Corrupción: toros (los periódicos cobraban de los toreros, uno que ofrece 30000 duros: “mientras no pida dinero, V. no tendrá categoría”. El crítico taurino de *Ya* fue objeto de un atentado (un botellazo en la cabeza). Se le da un banquete, y no fue un torero (les interesaba más el que se vendía).– Deporte, frontones, medios directos, indirectos (jefe de publicidad, anuncios, cosas que parecen normales)

–Robo de informaciones y noticias: por parte de los periodistas roban de otro periódico o de donde sea, ¿le interesa? ¡cómprala!: el periodista que produce una noticia no es dueño de la noticia... [...]

Ambiente de delación”. AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre XIV, fichas 1, 2 y 4.

⁴⁶ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre XIV, ficha 2.

⁴⁷ Cfr. el oficio fechado el 4 de enero de 1941 de Vicente Gállego a Josemaría Escrivá de Balaguer, cit.

⁴⁸ El acuerdo fue firmado por el subsecretario de prensa y propaganda español, Antonio Tovar, con el adjunto del ministro de exteriores alemán, Paul Schmidt. Gonzalo REDONDO, *op. cit.* p. 390. Citando a Luis Suárez, Redondo precisa: “Vicente Gállego, director de la Agencia EFE, protestó [contra el acuerdo Tovar-Schmidt]. Todo el grupo de periodistas que con él trabajaban

Vale la pena mencionar que en el sobre correspondiente a esta misma clase, se conserva junto a las fichas una hoja de revista en formato biblioteca con una referencia a enseñanzas de León XIII y una alusión a la doctrina cristiana sobre el trabajo, que fue objeto de frecuente predicación en san Josemaría:

El trabajo, definido por el Sumo Pontífice León XIII, es la actividad humana, ordenada a proveer a las necesidades de la vida y a su consecución.

Los antiguos consideraban el trabajo depresivo, pero el cristianismo, rectificando esto, como otras muchas cosas, afirma, en primer lugar, que el trabajo no procede, ni es pena del pecado, como lo son la fatiga, el desgaste físico, el dolor y aun la muerte, porque el hombre fue constituido por Dios en el Paraíso, antes del pecado, para trabajar, *ut laboraretur*, dice la Sagrada Escritura⁴⁹.

Además de las fichas que contienen los guiones, se han conservado también en otro sobre, rotulado por otra mano como “Fichas duplicadas”, las que parecen fichas de anotaciones bibliográficas correspondientes al trabajo de los alumnos. Algunas están clasificadas –parece que por el propio Escrivá de Balaguer– con una palabra en el encabezamiento que las adscribe a las diferentes virtudes cardinales⁵⁰. Poco más podemos saber de la utilidad que se dio a estos trabajos, aunque no queremos dejar de reseñar la presencia de una ficha de Lacordaire acerca de la censura, concretamente de la censura previa:

en la revista *Mundo* se preparó para estorbar la aplicación del acuerdo. Como sabemos, este grupo contaba con el apoyo del almirante [entonces, simplemente capitán de fragata] Carrero Blanco y la Marina de guerra”.

⁴⁹ AGP, serie A-3, leg. 87, carp. 4, exp. 2, sobre XIV. Recorte de revista desconocida, pp. 179-180.

⁵⁰ Las fichas conservadas fueron tomadas de las siguientes obras: *Journalisme*, sin cita de autor ni fecha. No hemos localizado ninguna obra con ese título. Maximiliano ARBOLEYA MARTÍNEZ, *Balmes, periodista. Enseñanzas y ejemplos*, Barcelona, Librería Católica Internacional, 1914. Jaime BALMES, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, Barcelona, Imprenta de Antonio Brusi, 1857. Calixte BOULESTEIX - Thomas d'HOSTE - Louis MEYER, *Pie XI et la presse. Actes pontificaux (1922-1936)*, Paris, Collection “Documentation catholique”, 1936. Jules CLARETIE, *La vie à Paris, 1881-1886*, 6 vols. G.C., S.J., *El periodismo católico: criterios y normas*, Madrid, 1910. A. GIMÉNEZ SOLER, “Cultura y enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Universidad*, año V, nº 3, pp. 541-595. Paul FESCH (pseudónimo de Paul de CLERMONT), Jean-Paul MARYBERT, P.-M. DEMOUY, Abbé, *Les Souvenirs d'un abbé journaliste*, Paris, Flammarion, 1898. A. LUGAN, *Balmes*, que tampoco hemos conseguido localizar. Félix PÉREZ DE PEDRO, *Acción social del libro: conferencia dada por su autor en Calatayud, el día 10 de Enero de 1936, con motivo de la I Fiesta-Exposición del Libro de Aragón*, Valladolid, Cuesta, 1940. Félix SARDÁ Y SALVANY, *El liberalismo es pecado*, Barcelona, Libr. y tip. católica, 1884. José VALENZUELA, *La escuela de periodistas*. Sin localizar, M. L. HUMANES señala que “[...] en 1915, la Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona abre un concurso que gana el sacerdote castrense José Valenzuela con su trabajo «Plan, organización y medios prácticos para establecer una Escuela de Periodismo»”, *op. cit.*, p. 161.

Aunque el orden sea destruido por el libre combate del error contra la verdad, es este combate mismo el que es el orden primitivo y universal. Nada en los designios de Dios ha sido hecho por la vía de la censura y todo lo ha sido por la de la represión. El infierno existe porque la censura es imposible a Dios mismo. El ha preferido al menos al régimen de la censura el régimen del infierno. Porque si el infierno hace condenados hace también hombres y santos. Mientras que la censura solo ha poblado el mundo de idiotas inmortales. No es verdad en ningún sentido que el mal sea más fuerte que el bien y que la verdad combate sobre la tierra con armas cuya desigualdad tenga necesidad de ser suplida con el socorro del poder absoluto. La verdad perseguida ha triunfado siempre del error protegido y triunfante. Los días no matan los siglos. La libertad no mata a Dios. Hoy se conviene en decir que si la libertad se ve reducida a combatir el error con sus solas armas, en pleno aire, libremente todo está perdido. ¡Insensatos!

Todo esto me parece muy justo; pero también hace falta ir allí donde está el error para combatirlo y refutarlo⁵¹.

Desafortunadamente, no hay constancia alguna del comentario que se hizo en clase de esta anotación.

La percepción de compañeros y alumnos

Tenemos la fortuna de contar como fuente complementaria para el conocimiento de las clases y del profesor con los testimonios del secretario del curso, Pedro Gómez Aparicio, y de uno de los alumnos, Enrique del Corral Vázquez⁵². En uno y otro encontramos algunas apreciaciones sobre el perfil humano del profesor que resultan interesantes para hacernos idea de cómo le vieron, y también porque su talante tiene mucho que ver con la impresión que causaron las clases en algunos de sus alumnos. Gómez Aparicio escribe: “Por aquellos días Mons. Escrivá de Balaguer era, en lo externo, un cura joven, apacible, simpático, sencillo y revestido de una semitimidez con la que disimulaba el poderoso fuego espiritual que en él ardía: dijérase que quería deslizarse por la vida con un silencioso tributo a la humildad”⁵³.

⁵¹ La cita concluye con la referencia: “Lacordaire, citado por P. Fesch, *Les souvenirs d'un abbé journaliste*, pág. 160”.

⁵² Enrique del Corral Vázquez fue periodista, trabajó entre otros medios en el diario ABC, en *La Hoja del Lunes* de Madrid, y en Televisión Española como crítico. Puede verse su biografía en Antonio LÓPEZ DE ZUAZO, *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, 1981.

⁵³ Pedro GÓMEZ APARICIO, “Por los caminos de la santidad”, *La Vanguardia*, 21 de julio de 1976. Y en otro artículo en que evoca estos mismos hechos, había escrito: “Supongo que aún perdura el recuerdo de don José María entre los que fueron sus alumnos. Su trato era sencillo, respetuoso y afable; su carácter abierto, optimista y generoso, siempre dispuesto a un diálogo cordial. Creo que hubiera sido un gran periodista de no absorberle sus actividades apostólicas”. En “Termina la Escuela Oficial de Periodismo”, *Hoja del Lunes de Madrid*, 14 de julio de 1975, p. 9.

Enrique del Corral esboza también un perfil del profesor, ambientado en las circunstancias del momento, que recoge ya la impresión que le produjeron las clases:

Todos, en una u otra medida, arrastrábamos el trauma que había supuesto la Guerra Civil y esto tenía cierta influencia en la forma de vivir la fe. Diría que la vida religiosa se vivía de forma tenebrosa y pesimista [...]. Por eso nos llamó particularmente la atención D. Josemaría Escrivá de Balaguer [...]. Él nos hablaba, con tono amical y de compañero, de una religión más gozosa, de una religión esencialmente alegre. Recuerdo que esto nos hizo fijarnos en él y acompañarle, una vez finalizadas las clases, [...] hasta un lugar en donde tal vez tomase el Metro que le llevara a su destino. Le acompañábamos con frecuencia Rosario Corcuera, Manuel Alabart, hoy embajador en Marruecos, y yo.

[...] Nunca adoptó ni tenía formas clericales en sus manifestaciones y en su pensamiento. No había en él [...] tono sermonal [...].

Cuidaba mucho su aspecto exterior. Nunca le vi una mancha en la sotana y cuando se ponía la teja, la peinaba cuidadosamente. Las clases se iniciaban a las seis de la tarde y nunca le noté sombra de barba.

Las clases eran muy ajenas a la típica lección magistral, más que una clase era un diálogo⁵⁴.

La descripción del profesor tiene mucho que ver con la impresión que causaron a Enrique del Corral aquellas clases, impresión que él estima que compartían sus colegas, basándose en indicios como la alta frecuencia de asistencia, sólo comparable a la registrada en las del brillante historiador Jesús Pabón⁵⁵. Y tiene también que ver con el contenido de la materia, que se describe con palabras semejantes a las usadas para caracterizar al profesor:

D. Josemaría tiene en su haber la concepción de un nuevo periodismo, distinto del que hasta entonces se realizaba, claustral y solemne. Nos imprimió una ética profesional más clara, más abierta, más alegre y más luminosa.

[...] Repetía con frecuencia que [...] debíamos ser un fermento que tenía que transformar las redacciones. Consideraba que de la guerra teníamos que salir más abiertos, más purificados; que no habíamos revalidado o convalidado nada, sino que empezábamos de nuevo con una formación universitaria para implantar un tono distinto. Tenía un alto concepto de la dignidad profesional informativa⁵⁶.

⁵⁴ Testimonio de Enrique del Corral Vázquez, fechado en Madrid el 6 de junio de 1976, pp. 1 y 2. AGP, serie A-5, Leg. 205, carp. 2, exp. 15. La sra. Corcuera aparece como María o María Pilar en otras fuentes.

⁵⁵ “Sus clases eran tan sugestivas que rara vez los alumnos no asistían. A sus clases y a las de Historia de Jesús Pabón [*sic*] no faltaba nadie. No ocurría así en otras asignaturas”. Testimonio de E. del Corral, cit., p. 1.

⁵⁶ E. del Corral, Testimonio, cit., p. 2.

Todas esas anotaciones parecen confirmar la dificultad que tenemos para leer sus guiones: la vivacidad que el profesor de Ética imprimía a su trabajo, una constante en su forma de hacer, nos resulta inaccesible a través de los esquemas que preparaba. Es más, cabe afirmar casi lo contrario: precisamente por cómo afrontaba la expresión oral y por el carácter dialogado de sus clases, los guiones están preparados como meras referencias, escuetas y evocadoras, porque acostumbraba a confiar al habla y al gesto buena parte de la carga argumentativa que desplegaba con singular eficacia, según recuerdan quienes lo escucharon.

DE LOS CURSILLOS DE ESPECIALIZACIÓN A LA ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

El cursillo terminó en mayo o junio de 1941. Por aquellos días, los de la fotografía que citamos al principio, se vivía una intensa tensión política que repercutió directamente en la organización de los estudios de periodismo en España.

Los primeros vientos de la tormenta política que se avecinaba provocaron el cese de Enrique Giménez-Arnau como director general de prensa en el mes de marzo. Gonzalo Redondo apunta que el relevo pudo estar directamente relacionado con la ofensiva de los falangistas intelectuales, decididamente partidarios de la entrada de España en la guerra, enfrentados en esto a buena parte de los militares⁵⁷.

Poco más tarde, en mayo de ese año, el enfrentamiento entre falangistas y militares dio lugar a una crisis que Franco resolvió reequilibrando el balance de fuerzas entre esos dos grupos con un estilo que comenzaba entonces a apuntar y que le sería muy propio⁵⁸. En lo que a nosotros nos interesa, la crisis significó un cambio administrativo de entidad: la prensa ya no dependería del ministerio de la Gobernación. Parte de la solución de compromiso alcanzada en el nuevo reparto de poder fue la transferencia de las competencias de prensa a un organismo del partido que se creó con esa finalidad: “Todos los servicios y organismos que, en

⁵⁷ “En aquel mismo mes de marzo de 1941 [...], el lunes 3 se produjo –por utilizar la terminología de la época– el relevo en la dirección general de Prensa, dentro de la subsecretaría que ocupaba Antonio Tovar: Enrique Giménez Arnau fue sustituido por el médico y fervoroso falangista Jesús Ercilla Ortega, uno de los amigos entrañables de Pedro Laín”.

Cfr. *BOE* 3.3.1941, p. 1521. Decretos de nombramiento y cese fechados el 21.2.1941. G. REDONDO, *op. cit.*, p. 389, y nota 722. J. A. GIMÉNEZ-ARNAU, *op. cit.*, pp. 181 y 204, señala que su hermano Enrique abandonó la política “tras una seria fricción con Serrano Suñer”. Otra descripción de este cambio en E. CHULIÁ, *op. cit.*, pp. 47-48.

⁵⁸ Cfr. por ejemplo el relato de Stanley G. PAYNE, *El régimen de Franco. 1936-1975*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 298-309. Una descripción más pormenorizada, con alusiones muy precisas a la evolución de los servicios de prensa, puede verse en G. REDONDO, *op. cit.*, pp. 389-406. Redondo titula este epígrafe “La imaginación de los totalitarios: la crisis de mayo de 1941”.

materias de Prensa y Propaganda y sus respectivas competencias, dependían de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda y del Ministerio de la Gobernación, se transfieren a la Vicesecretaría de Educación Popular de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que se crea por la presente ley”⁵⁹.

El cambio fue acompañado del nombramiento de un nuevo Secretario General del Movimiento, José Luis Arrese, que se encargaría de gobernar la Falange al gusto de Franco para evitar fricciones como las que se habían vivido. Arrese puso al frente de la Vicesecretaría de Educación Popular a un hombre que marcó profundamente la historia de la prensa española: Gabriel Arias Salgado. Precisamente de su mano llegó la solución estable a la cuestión de la regulación oficial del acceso al periodismo.

La estructura de los servicios de la nueva vicesecretaría se hizo pública en octubre de 1941. El decreto de organización mencionaba de pasada una Escuela de Periodistas que de momento no existía⁶⁰. Pero era un claro anuncio de la solución que finalmente se pensaba adoptar.

La realización práctica de los “centros especiales” que anunciara la ley de 1938 fue singular: un solo centro, sin duda especial, y ajeno al ámbito universitario. Consistió en la creación de una Escuela de Periodismo dependiente directamente de la Vicesecretaría de Educación Popular. En cierto modo lo que se hizo fue convertir en definitiva la solución de los “cursillos” del año anterior, modificando un tanto la estructura y el plan de los estudios⁶¹.

La nueva escuela tendría al frente un secretario nombrado por el vicesecretario, nombramiento que recayó otra vez en Pedro Gómez Aparicio. Los cursos que se organizaron tuvieron una duración mayor que los anteriores: tres semestres. Las materias fueron muy parecidas a las que se habían elegido para los cursillos de 1940-1941, aunque había algunas variaciones de detalle significativas. La lengua alemana, por ejemplo, se estudiaría en la escuela. Todo un signo de los tiempos que corrían. Aparecían como materias Vida y Doctrina del Nacional Sindicalismo, Cultura Religiosa, Economía Nacional y Redacción Literaria; desaparecían Derecho Internacional, Teoría del Arte, Lógica, y Ética general y moral profesional. Quizá por eso, aunque las razones que cabe aventurar nos parecen abundantes, Josemaría Escrivá de Balaguer dejó de estar vinculado a la docencia de futuros periodistas.

El ingreso en la escuela se realizó por concurso, con un máximo de veinte nuevos alumnos por semestre. Como ocurrió en la convocatoria de acceso a los cursillos de 1940, se tuvieron en cuenta también los méritos políticos, y –esto sí

⁵⁹ Ley de 20 de mayo de 1941, *BOE* de 22 de mayo, pp. 3636-3637.

⁶⁰ Decreto de 10 de octubre de 1941, *BOE* de 15 de octubre, pp. 7987-7988.

⁶¹ Disposición de la Vicesecretaría de Educación Popular de 17 de noviembre de 1941, *BOE* de 29 de noviembre, p. 9064.

era novedad– era condición necesaria la afiliación a Falange. Los organizadores añadieron otra restricción: los candidatos no podían tener menos de dieciocho años ni más de treinta⁶².

La llegada a una organización oficial para el acceso profesional al periodismo fue laboriosa. En su pequeña historia se intuyen entre líneas conflictos, negociaciones, victorias y derrotas que las fuentes que conocemos apenas apuntan, y que no cabe tratar aquí. Sin duda, a pesar de lo laberíntico del camino y de lo peculiar de las circunstancias, se había tomado una decisión importante para el periodismo español. Los años se encargarían de demostrarlo.

CONCLUSIÓN

Si no supiéramos más de la vida de este profesor de ética pensaríamos que sabemos mucho de sus clases. Sin embargo, lo que conocemos de sus iniciativas posteriores, especialmente de las que promovió en torno al quehacer periodístico, impele a pensar que podemos decir poco de este trabajo suyo. En un primer momento pensé, por eso, que las fuentes disponibles no permitían escribir nada consistente al respecto. Sólo tras una reflexión posterior, sopesando los argumentos a favor de hacerlo y aleccionado por artículos como el de la profesora Azurmendi, me decidí a elaborar éste, consciente de la limitación de su objeto, pero también del interés que podía entrañar sacar a la luz la documentación consultada y las conclusiones que de ella cabe derivar.

La concepción que Josemaría Escrivá de Balaguer tuvo del periodismo, y las energías que dedicó a favorecer la mejora de la formación de los periodistas, hablan de una profunda convicción de la relevancia de esta actividad, y de una intensa búsqueda de soluciones prácticas a los problemas planteados a una profesión relativamente nueva, de importancia extraordinaria en la configuración de las sociedades contemporáneas⁶³. Por eso, se impone como primera conclusión que para valorar el alcance de sus clases en 1941 conviene conocer bien las inicia-

⁶² No obstante, la necesidad obligó a intentar solucionar el bloqueo del acceso al Registro Oficial de Periodistas que se vivía desde la guerra. Con un tono muy de la época se anunciaba la solución: “Por una sola vez, y para dar cabida a todos aquellos profesionales de periodismo que carecen del correspondiente carnet, se abre una convocatoria especial”. Disposición de la Vice-secretaría..., cit. Quienes tuvieran la suerte de ser admitidos en ella, harían un cursillo intensivo de seis meses de diciembre de 1941 a mayo de 1942 que les permitiría lograr el ansiado asiento en el Registro Oficial de Periodistas. Cfr. también E. CHULIÁ, *op. cit.*, pp. 47-48.

⁶³ Cfr. Carlos BARRERA DEL BARRIO, “Notas para una historia del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971)”, en *Comunicación y Sociedad*, vol. XV, 1 (2002), pp. 7-38; y “San Josemaría y el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra”, en este mismo número de la revista. También Antonio FONTÁN, “Periodistas en la Universidad: del edificio

tivas nacidas de su impulso en años posteriores, especialmente la implantación de los estudios de periodismo en el Estudio General de Navarra y su entusiasta apoyo a la dedicación al periodismo de fieles del Opus Dei⁶⁴. Algo parecido cabe decir de su concepción de la ética y moral profesional de los periodistas. Lo que sabemos al respecto por sus referencias posteriores a estos asuntos, arroja una luz sobre la cuestión que hace casi irrelevante lo que conocemos sobre sus clases de 1941, que más que descubrir nada, constatan lo que ya conocíamos por otros medios. Podría decirse que su pensamiento en este asunto era una concreción de su idea de la ética cristiana del trabajo, aplicada a un trabajo particularmente relevante en la vida social y política contemporánea. Por ejemplo, en 1946 escribió:

La primera nota es que ese apostolado [de la comunicación] –como todos los que ejercemos en la Obra– ha de ser una labor apostólica de tipo *profesional*; es decir, una labor que se hace *desde la propia profesión, con una dedicación profesional seria, auténtica*, sin la cual no puede haber, en el Opus Dei, verdadera entrega al servicio de Dios.

Ha de ser una labor hecha a conciencia, con profundidad –porque repugnan a nuestro espíritu las chapuzas–, con la perfección también humana que cada uno pueda alcanzar, cuidando los detalles: así santificaréis esa profesión, se santificarán mis hijos y podremos santificar a los demás –hacer el apostolado de la opinión pública– con el ejercicio del propio trabajo profesional.

De ordinario, esta labor no ha de ser oficialmente católica. Entendéis perfectamente el porqué: me habéis oído decir muchas veces que habitualmente no veo ninguna necesidad –al menos ahora, en algunos países– de que exista *prensa católica*; mucha gente, incluso entre católicos, no la lee, y el déficit –que inevitablemente suele tener– lo debe enjugar la Iglesia.

de Comptos al de Ciencias Sociales”, en *Cuadernos del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer*, 5 (2001), pp. 127-138.

⁶⁴ Un eco de esta idea se encuentra en el testimonio de alguno de sus colaboradores en los momentos en que se preparaba la puesta en marcha de los estudios de periodismo en el Estudio General de Navarra. Florencio Sánchez Bella escribe: “[...] me comentaba en 1963 que tenía guardadas unas fichas detalladas de las clases que había dado en los cursillos para periodistas en el año 1940. Estas fichas le dieron ocasión para señalarnos los criterios didácticos por los cuales debería regirse el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra. Más tarde, en 1971, al crearse la Facultad de Ciencias de la Información, siguiendo los consejos del Siervo de Dios [Josemaría Escrivá de Balaguer], se pusieron en el plan de estudios tres cursos de Teología y en el quinto curso se creó precisamente esta asignatura: Ética y Deontología para periodistas”. Proceso cognicional sobre la vida y las virtudes del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer, Proceso Matritense, testigo 56, Rev. D. Florencio Sánchez Bella, folio 1412v, § 5. Cabe aventurar que algunos sobres y fichas que se echan en falta en la documentación sean de momento ilocalizables en el archivo precisamente por el uso que pudiera haber hecho de ellos san Josemaría en los años sesenta, uso que pudo conducir a unirlos a otros papeles diferentes del resto de las clases, con los que quizá todavía se conserven.

Lo que hace falta son *periodistas católicos*, que trabajen como buenos profesionales, con libertad y responsabilidad personal⁶⁵.

Es decir: un buen periodismo es un trabajo serio, un buen hacer profesional, que implica libertad y responsabilidad personales, y estos son prerequisites para dotar de sentido trascendente a la tarea. Es lo mismo que afirmaba al tratar en general de ética del trabajo, a lo que solía añadir al hablar del periodismo otro elemento: actuar con conciencia de estar al servicio de la verdad. Por ejemplo, en una entrevista concedida en 1967 a una publicación universitaria volvía así sobre cuestiones relativas a la ética periodística:

Es una gran cosa el periodismo, también el periodismo universitario. Podéis contribuir mucho a promover entre vuestros compañeros el amor a los ideales nobles, el afán de superación del egoísmo personal, la sensibilidad ante los quehaceres colectivos, la fraternidad. Y ahora, una vez más, no puedo dejar de invitaros a amar la verdad.

No os oculto que me repugna el sensacionalismo de algunos periodistas, que dicen la verdad a medias. Informar no es quedarse a mitad de camino entre la verdad y la mentira. Eso ni se puede llamar información, ni es moral, ni se pueden llamar periodistas a los que mezclan, con pocas verdades a medias, no pocos errores y aun calumnias premeditadas: no se pueden llamar periodistas, porque no son más que el engranaje –más o menos lubricado– de cualquier organización propagadora de falsedades, que sabe que serán repetidas hasta la saciedad sin mala fe, por la ignorancia y la estupidez de no pocos. Os he de confesar que, por lo que a mí toca, esos falsos periodistas *salen ganando*: porque no hay día en el que no rece cariñosamente por ellos, pidiendo al Señor que les aclare la conciencia.

Os ruego, pues, que difundáis el amor al buen periodismo, que es el que no se contenta con los rumores infundados, con los *se dice* inventados por imaginaciones calenturientas. Informad con hechos, con resultados, sin juzgar las intenciones, manteniendo la legítima diversidad de opiniones en un plano ecuánime, sin descender al ataque personal. Es difícil que haya verdadera convivencia donde falta verdadera información; y la información verdadera es aquella que no tiene miedo a la verdad y que no se deja llevar por motivos de miedo, de falso prestigio, o de ventajas económicas⁶⁶.

⁶⁵ Citados en José Leonardo RUIZ SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)*, Sevilla, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2002, pp. 126-127. Acerca de su idea y ética del trabajo, cfr. Pedro RODRÍGUEZ, *Vocación, Trabajo, Contemplación*, Pamplona, Eunsa, 1987; y también José Luis ILLANES, *La santificación del trabajo*, Madrid, Palabra, 2001¹⁰, revisada y actualizada.

⁶⁶ Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp, 1969³, n. 86.

En definitiva, el estudio de su actividad como profesor de ética nos pone de nuevo ante una constante en la vida de Josemaría Escrivá de Balaguer: para conocerla bien, importa reparar sobre todo en lo que hizo e impulsó, mucho más que en lo que dijo. Sus obras fueron mucho más lejos que sus palabras, y explican mejor al personaje y su pensamiento que cualquier texto.

Quizá como producto de esa impresión parecen dignos de destacar, incluso por encima de los contenidos de las clases, los elementos humanos, la actividad misma de san Josemaría, que permite una mejor comprensión del protagonista, y constituyen como una explanación práctica de sus lecciones. Puede que ocurra, ante el recuerdo del personaje, lo mismo que hemos visto en sus alumnos y compañeros: llama más la atención la persona del profesor que los contenidos de las clases. El hecho concreto de la aceptación de este trabajo y el cómo lo realizó, nos ponen frente a algunas realidades significativas en su vida: su sentido de la amistad; su carácter abierto, atractivo para quienes lo trataban; su talante optimista ajeno a vaivenes de buenos o malos momentos; su empleo del tiempo; la trascendencia otorgada al cuidado de los detalles para acabar bien las cosas, etc. Lo que en teoría es marginal en este trabajo suyo de profesor, el cómo y porqué lo hizo, tiene una vida que llama la atención. Quizá sea eso lo que él llamaba “lo extraordinario de lo ordinario”, o “hacer poesía con la prosa diaria”. Quizá también por eso su figura apareció a los contemporáneos y aparece en el recuerdo histórico dotada de una singular coherencia, como penetrada de una misteriosa fuerza interior que parece estar en todo lo que hace, y habla de una novedad o de una renovación que atraía a los que le rodeaban. Aunque no a todos, ciertamente. Ahí se sitúa la concreción de lo que, desde un análisis externo, podemos llamar con frase de Etienne Fouilloux, el “corazón religioso” de su comportamiento. Un elemento que –como es sabido– para él era lo único necesario, y que para nosotros resultará siempre muy difícil de describir.

Aunque se trate de un episodio menor, confiamos en que estas páginas sirvan a quienes se interesen por su figura, y especialmente por su relación con los medios de comunicación, para conocer mejor a este ocasional profesor de ética, cuya vida tantos consideran su mejor lección.

Pablo Pérez López. Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Valladolid (España). Especializado en historia cultural de España en el siglo XX y en historia política reciente. Autor entre otros libros de *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980* (1994); *Charles de Gaulle* (2004); *Castilla y León en democracia. Partidos, elecciones y personal político, 1977-2007* (2007), y de numerosos capítulos de libros y artículos en publicaciones para especialistas. E-mail: pperez@hmca.uva.es. Web: www3.uva.es/pperezlopez